



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA

NOMBRE DEL FORMATO:

IDENTIFICACION DEL CONTEXTO ESTRATEGICO

VIGENCIA
01-Mar-19

VERSION
01

CODIGO
PE-F-033

CONSECUTIVO

PROCESO: Asuntos Internacionales

OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar acciones orientadas a mejorar la internacionalización del Municipio, mediante el fortalecimiento de la presencia del mismo en el escenario global y mediante la obtención recursos de cooperación nacional e internacional para solucionar problemáticas locales.

FACTORES INTERNOS (Debilidades fortalezas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES EXTERNOS (Oportunidades amenazas)	CAUSAS Debido a:
D1. Débil articulación entre las dependencias de la Administración Local y la Oficina de Asuntos Internacionales OAI.	Estrategia de comunicación poco eficaz Insuficiente visualización de la capacidad de la Oficina de Asuntos Internacionales OAI como gestor y facilitador de los procesos de Cooperación Institucional.	O1. Fortalecer los espacios de Cooperación y Coordinación Interinstitucional	Permite establecer vínculos e intercambios que conducen a la creación de redes de trabajo colaborativo y de acciones conjuntas.
D2. Débil articulación de la Oficina de Asuntos Internacionales OAI con la Oficina de Internacionalización de la Gobernación de Nariño	Falta de comunicación y coordinación en las líneas de trabajo de las oficinas. Falta de una visión compartida de desarrollo	O2. Cambios de Gobierno de otros países y de sus prioridades en materia de cooperación.	Posibilidad de trabajar con socios no tradicionales.
D3. Debilidad en la elaboración y presentación de propuestas, programas, iniciativas y proyectos enmarcados en procesos de cooperación internacional	Escasa formación y capacitación en la metodología Débil formación y capacitación en metodologías para la elaboración y presentación de propuestas, programas, iniciativas y proyectos enmarcados en procesos de la cooperación internacional.	O3. Mayor gestión y consecución de recursos para la cofinanciación de proyectos de impacto social y económico.	Posibilidad de beneficiarse de oferta de convocatorias de subvención a proyectos.
D4. Débil organización y sistematización de la información sobre los programas, iniciativas y proyectos de Cooperación Internacional implementados y/o desarrollados con y en el Municipio.	Falta de priorización para el desarrollo tecnológico en los sistemas de información que requieren las áreas.	O4. Percepción de Colombia como país oferente de Cooperación Sur-Sur y/o Cooperación Técnica Especializada.	Colombia ha dado pasos importantes en la gestión de la cooperación Sur-Sur posicionándose como un socio oferente reconocido en el hemisferio en áreas como: gestión de riesgo, seguridad, salud, formación técnica profesional y vocacional, desarme, desmovilización y reintegración (DDP), entre otros.

D5. Deficiente articulación con el sector educativo como clúster importante de operadores dentro del proceso de la Cooperación Internacional.	Falta de comunicación y coordinación en las líneas de trabajo de la Academia y la Oficina de Asuntos Internacionales.	O5. Ejecutar acciones de diplomacia pública a través de la realización de actividades culturales, educativas y deportivas.	Permite fortalecer las relaciones exteriores, mediante la promoción del deporte y la cultura como caminos para la reconciliación, la inclusión social, el dialogo intercultural y la convivencia pacífica.
D6. Dificultades de conectividad	Débil infraestructura tecnológica para un acceso o conectividad ágil. Internet es una herramienta indispensable para la labor de las entidades, permite mantener la comunicación, tener acceso y compartir información, e incluso organizar las tareas cotidianas.	A1. Pandemia a causa del COVID-19	Los organismos internacionales continúan trabajando arduamente para aumentar la inmunidad de las poblaciones, al tiempo que se preparan para hacer frente a futuras variantes preocupantes y a posibles nuevas pandemias. La pandemia a causa del COVID-19 y los desafíos resultantes siguen siendo una amenaza no solo para la salud, sino para múltiples sectores, afectando el desarrollo normal de sus objetivos.
D7. Falta de agilidad o retraso de los procesos administrativos y contractuales para adelantar la gestión de la Oficina de Asuntos Internacionales.	Congestión de plataformas oficiales. Falta de diligencia por parte de algunos funcionarios.	A2. Cambios de Gobiernos, legislación, políticas públicas y regulación.	Ausencia de una Política Pública para la Cooperación Internacional, que mitigue y desvincule las afectaciones por cambios de administraciones territoriales y nacionales y agendas políticas, de acuerdo a periodos de gobierno. Falta de un sistema de información que soporte y consolide las actividades que aseguren la continuidad de la posición y el rol de la Oficina.
D8. Limitación presupuestal para el establecimiento de una planta de personal acorde con los requerimientos de la Oficina de Asuntos Internacionales.	Exista asignación de funciones diferentes a aquellas por las que fue contratado o empleado, disminuyendo enfoque o relevancia de funciones misionales.	A3. Situaciones de orden público de otros Estados.	Impide el logro de acuerdos de cooperación internacional de interés.
D9. Alta rotación del personal	Cambio de periodo administrativo Decisión de los superiores Decisión propia del personal	A4. Cambio de corriente ideológica del Gobierno del país receptor, sus políticas públicas y legislación.	Impide la continuidad del trabajo y gestión en materia de cooperación y relaciones internacionales
F1. Contar con la Oficina de Asuntos Internacionales OAI como espacio institucional dentro de la estructura organizacional de la Administración Local	Muchas entidades de orden territorial no cuentan con una oficina o área encargada de asuntos internacionales. A través de la gestión de la Oficina de Asuntos Internacionales se logra la consecución de recursos para ejecución de proyectos o acuerdos de cooperación internacional en beneficio de la población.	A5. Dificultades para una comunicación oportuna, eficiente, relevante y permanente con las partes interesadas.	Impide la consecución de acuerdos internacionales y la concertación de actividades de interés.

<p>F2. El Proyecto - Estrategia de Internacionalización y Cooperación Internacional del Municipio de Pasto: La Gran Capital Conectada al Mundo 2020-2030</p>	<p>Permitirá la internacionalización territorial y la acción internacional de Pasto, que implica la articulación con el territorio-región y el mundo, las oportunidades de desarrollo, las capacidades de las poblaciones y los desafíos para insertarse en una esfera global reconociendo el sentido identitario y de pertenencia.</p>		
<p>F3. El potencial a nivel turístico, de biodiversidad, patrimonio cultural, geográfico, geofísico, productivo y económico, como temas de vinculación de los actores de cooperación internacional en el territorio</p>	<p>El patrimonio de biodiversidad y cultura que posee el municipio resulta atractivo para la inversión extranjera y la cooperación internacional.</p>		
<p>F4. Plan de desarrollo municipal articulado a los objetivos de estrategias contempladas dentro de las políticas internacionales para el desarrollo sostenible ODS.</p>	<p>Permite implementar políticas públicas que no solo respondan adecuadamente a las dificultades de los territorios, sino que además puedan aprovechar y maximizar sus potencialidades.</p>		
<p>F5. Proceso de creación de la marca ciudad como política de gobierno municipal a partir de la internacionalización y la estrategia institucional de las dependencias con el conocimiento y acompañamiento de la Oficina de Asuntos Internacionales</p>	<p>Permitirá la apropiación de una identidad regional "Creatividad y Calidez", posibilitando la promoción de lo local y el posicionamiento de las potencialidades del territorio.</p>		
<p>F6. Convenios interinstitucionales para el apoyo empresarial local dirigido al mercado externo entre el municipio de Pasto y entidades.</p>	<p>Permite impulsar el desarrollo económico de la región</p>		



(Secretario, Jefe, Director o Gerente)